

## CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN ORDINARIA N° 482

Fecha: 27 de mayo de 2019

### Asistentes

Don José Aylwin Oyarzún (participa por teleconferencia artículo 12 Reglamento)  
Doña Carolina Carrera Ferrer (participa por teleconferencia artículo 12 Reglamento)  
Doña Consuelo Contreras Largo  
Don Carlos Frontaura Rivera  
Don Sebastián Donoso Rodríguez  
Doña Debbie Guerra Maldonado  
Don Branislav Marelic Rokov  
Don Sergio Micco Aguayo  
Doña Margarita Romero Méndez  
Don Eduardo Saffirio Suárez

### TABLA

1. **Aprobación de actas.**
2. **Concursos Ternas Alta Dirección Pública Región Arica y Parinacota y Región de Los Ríos.**
3. **Aprobación de capítulos de Función Policial**
4. **Presentación Primer Control de Gestión Cuatrimestral.**
5. **Varios.**

#### **1. Aprobación de actas.**

Se aprueban las actas 478, 479 y 480.

Agrega que se encuentran disponible para las firmas las actas hasta la sesión 476. Solicita que todas las actas sean firmadas en el día de hoy y que serán subidas dentro del plazo que fija Transparencia Activa, esto es, los primeros diez días de cada mes.

La directora hace una propuesta en materia de actas:

- El acta se entregará a más tardar al día subsiguiente de la sesión respectiva, se reciben los aportes hasta el día domingo y el día lunes se firman en sesión de Consejo.

- Se crea un apartado especial en la página web de tal manera que se puedan subir las actas una vez firmadas, en la semana siguiente, sin afectar el portal de Transparencia.

Conjuntamente, con estas medidas que se van a adoptar, se pone a disposición de los/as consejeros/as una base de datos, cuyo formato se entrega por mano, donde pueden revisar los temas tratados y los acuerdos adoptados. La información sistematizada está desde el año 2010 y permite buscar todos los acuerdos.

El consejero Marelic vuelve a señalar su molestia con la falta de disponibilidad de las actas, siendo la última acta disponible de diciembre de 2017. Aún cuando existen explicaciones sobre la plataforma digital, en 6 meses esas explicaciones no son justificaciones válidas. Por otra parte, está de acuerdo con el envío oportuno de los borradores de las actas dentro de la semana siguiente para revisión del Consejo, situación que no ha ocurrido. Recuerda que, a la secretaria de actas de su Dirección, y a él mismo, se le hacían críticas infundadas e injustas sobre las actas, hoy quienes levantaban esas críticas guardan silencio ante hechos que consideran más preocupantes, especialmente, por la falta de publicación de las actas por la cantidad de meses señalada.

La consejera Carrera plantea que las actas se han enviado en las fechas acordadas y que el problema es que consejeros/as nos retardamos en enviar la revisión de las mismas. Le parece injusta la acusación del consejero Marelic ya que la secretaria de actas las manda en los tiempos acordados y es responsabilidad del Consejo que no se suban por falta de firmas. Respecto de las palabras del consejero Marelic quiere dejar en acta que hay diferencias sustantivas entre las actas que se mandaban en su administración que tenían graves problemas de coherencia y de integrar el debate del Consejo y que se le planteó en reiteradas oportunidades esto.

## **2. Concursos Ternas Alta Dirección Pública Región Arica y Parinacota y Región de Los Ríos.**

La directora pone en conocimiento del Consejo que se realizaron las entrevistas a las personas candidatas a la jefatura de la región de Arica Parinacota y de la región de Los Ríos, el día miércoles 22 de mayo de 2019.

Indica que en la región de Arica Parinacota participó la consejera Carrera y en el caso de Los Ríos, la asesora Loreto Martínez.

Las personas que conforman la terna de la región de Arica y Parinacota fueron:

- Francisca Riveros.
- Juan Cristóbal González.

- Víctor Hugo Lagos.

Las personas que conforman la terna de la región de Los Ríos son

- Constanza de la Fuente.
- Juan Smart.

La directora entrega un conjunto de datos sobre los aspectos generales del concurso y su apreciación sobre las características de las personas entrevistadas, el tenor de las entrevistas mantenidas con cada uno/a de los/as candidatos/as, las fortalezas y debilidades.

Indica que su propuesta, la que somete a aprobación o rechazo del Consejo es:

- Para la Región de Arica Parinacota a Victor Hugo Lagos.
- Para la Región de Los Ríos a Juan Smart.

La directora somete a votación la propuesta:

- Se aprueba la propuesta de la directora para Arica Parinacota, con las abstenciones del consejero Frontaura.
- Se aprueba la propuesta de Los Ríos con las abstenciones del consejero Donoso, consejero Frontaura y consejera Guerra.

La directora informa que procederá a contratar, a plazo fijo, a una profesional a cargo de implementar todo lo relativo a una política de personal, que genere los lineamientos para generar relaciones laborales sanas.

### **3. Aprobación de capítulos de Función Policial.**

La directora solicita que, en atención al tiempo, este punto quede para una futura sesión.

### **4. Presentación Primer Control de Gestión Cuatrimestral.**

La directora solicita que, en atención al tiempo, este punto quede para una futura sesión.

### **5. Varios.**

Los temas fijados en el apartado Varios serán informados en la próxima sesión.

### Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueban las actas 478, 479 y 480.
- Se aprueba el nombramiento de la jefatura regional de Arica y Parinacota y de Los Ríos, con las abstenciones indicadas en el cuerpo principal del acta.

Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	

Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	
Don Eduardo Saffirio Suárez	

Acta redactada por Paula Salvo Del Canto